NOTA UOC Nº 246/23

Pedro Juan Caballero, 30 de agosto de 2023

Señor
Abg. JUAN AGUSTÍN ENCINA, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)
Direc.: E.E.U.U. 961 c/ Tte. Fariña
Teléf.: 021 - 4154000
Asunción:

El Jefe de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Circunscripción Judicial de Amambay, tiene el agrado de dirigirse a Ud., en referencia al proceso de contratación - CE N° 01/23: ***"Mantenimiento preventivo y reparador de bebederos eléctricos"*, ID N° 424995;** a objeto de presentar la justificación exigida en el Art. 188 de la Ley N° 7050/23 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023", que en su parte pertinente dice: *"...salvo que hubiere justificado al momento de la comunicación del llamado que el anticipo no resulta aplicable a ningún adjudicado..."*. - - -